

BASES SORTEO PROMOCIÓN "COMENTARIO TRIPADVISOR O HOLIDAYCHECK"

SOTAVENTO SAU, en adelante Playitas Resort, domiciliada en Urbanización las Playitas s/n 35629 Las Playitas, Fuerteventura y con CIF A35017706, realizará una promoción (de Playitas Resort) a través de los comentarios en las páginas www.tripadvisor.com o www.holidaycheck.com sobre cualquiera de los alojamientos en Playitas Resort: Playitas Hotel, Playitas Aparthotel o Playitas Villas.

La promoción se regirá por las siguientes bases:

Primera: Duración de la promoción.- La promoción "COMENTARIO TRIPADVISOR o HOLIDAYCHECK" comenzará el día 1 de Febrero del 2017 y finalizará el día 29 de Enero de 2018

Segunda: Ámbito geográfico.- La promoción será de ámbito internacional

Tercera: Ámbito personal.- Tendrán derecho a participar en el sorteo todas aquellas personas, mayores de edad y que se hayan alojado en los días anteriores (o el mes anterior como máximo) en Playitas Resort

La promoción no es aplicable a los empleados de Playitas Resort, ni a cualquier persona implicada profesionalmente en esta promoción.

Cuarta: Premio.- cada mes, se sorteará una estancia en Playitas Resort, de una semana para dos personas en una habitación doble estándar con desayuno incluido. El plazo para canjearlo será de 1 año a partir de la notificación. La reserva se confirmará según disponibilidad del complejo y previo petición a booking@playitas.net

El premio se adjudicará mediante un sorteo que se realizará directamente en Playitas Resort bajo la presencia de la directiva, entre los días 01 y 05 de cada mes. La mecánica del sorteo se realizará de la siguiente forma:

1º Una vez haya realizado el comentario en Tripadvisor o Holidaycheck, deberá reenviarnos la confirmación que usted recibe por mail a calidad@playitas.net

2º Una vez recibido su mail con la confirmación se revisará que su comentario aparezca en Tripadvisor o Holidaycheck y que su estancia haya sido durante el último mes. Una vez comprobados estos datos y si todo está correcto, entrará en el próximo sorteo del mes.

3º Entre los días 01 y 05 de cada mes se realizará el sorteo y se contactará al ganador a través del mail facilitado al reenviarnos el comentario. El ganador tendrá un plazo de 7 días para ponerse en contacto con Playitas Resort y reclamar el premio a través de correo calidad@playitas.net . Si en este plazo el ganador no se pone en contacto con nosotros, el premio será cancelado.

4º El ganador, podrá canjear su bono en cualquier momento (válido por 1 año desde la comunicación) y sujeto a disponibilidad

Playitas Resort se reserva el derecho a que el premio quede desierto, en el caso de que el participante no cumpla los requisitos citados en estas bases.

Quinta: El premio será personal e intransferible

Sexta: Difusión de la promoción.- La promoción se dará a conocer a los consumidores a través del mail facilitado a la hora de enviarnos su comentario.

Séptima : Tratamiento de datos personales.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales facilitados en el presente documento pasarán a formar parte de un fichero titularidad de SOTAVENTO, S.A.U. con C.I.F.- A-35017706, con la finalidad de realizar las gestiones necesarias relacionadas con la sugerencia, valoración y/o manifestación correspondiente al alojamiento y demás servicios contratados.

De igual modo, le informamos de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita, junto con una copia de su D.N.I. o documento acreditativo equivalente, dirigida a SOTAVENTO, S.A.U. Urbanización Las Playitas, sin número, término municipal de Tuineje 35629, Fuerteventura, Provincia de Las Palmas o a través del correo electrónico info@playitas.net.

Octava: Causas de descalificación de un participante de la promoción.- Esta promoción se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los clientes que se han alojado en Playitas Resort a opinar en Tripadvisor o Holidaycheck, sobre los servicios y/o prestaciones de Playitas Resort, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe. Por ese motivo, Playitas Resort excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la promoción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de algún otro modo las presentes bases, dará derecho a Playitas Resort a excluir unilateral e inmediatamente a dicho participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

En caso de que cualquiera de las anteriores irregularidades, o cualesquiera otras, se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Playitas Resorts reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

Novena: aceptación de las bases.- La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.